oficio a todo lo que dicho es / si juro tamen / testigos los dichos

Y luego la ciudad vista la solenidad del juramento fecho por el dicho Fran.co de Torres dixeron que avian y ovieron por reçebido al dicho oficio de jurado desta ciudad en lugar del dicho Julian de Torres su herm.o e ex[erci]cio del dicho Fran.co de Torres y que se le acudan con los derechos y salarios al dicho oficio anexos y pertenecientes y goze de todo lo demas que por razon del dicho oficio es obligado y le acuden y gozan los demas jurados desta ciudad y en señal de posesion del dicho oficio se asento en el escaño y lo llamaron de camara el dicho jurado del ayuntam.to de la justicia el qual reçivimiento se hizo sin perjuicio del derecho que esta ciudad tiene testigos los dichos

E luego el dicho Fran.co de Torres pidio lo suso dicho por testimonio y esta ciudad se lo mando dar para guarda de su derecho testigos los dichos

Recevim.to de Tres. de Julian de Torres

E n[ota] este dicho ayuntam.to paresçio Julian de Torres e presento una carta e provision real de su mag.d firmada de su real nombre y sellada con su real sello y refrendada de Juan Vazquez del Marmol su secretario con çiertas firmas [ilegible] en las espaldas della su fecha en Valencia a veinte y seis de diziembre del año pasado de mill [...] y por ella su mag.d le haze m[erce]d del oficio de regimiento desta ciudad en lugar de Gregorio Sanchez de Teruel segun que en la dicha real provision y ansi mismo presento renunciaçion que su padre hizo del dicho oficio en el dicho Teruel y testimonio de la vida que todo es del tenor siguiente